ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N° SA-SGOB-012-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE CÓRDOBA -GEPIC

En Montería, a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron en el Despacho del Alcalde, el señor **CARLOS ORDOSGOITIA SANIN,** persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.969.238, de Montería, quien para los efectos de la presente acta estará en representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA,** como Alcalde Municipal por una parte, el Dr **JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 10.776.761 de Montería, **como Secretario de Gobierno,** y **ANA MARCELA CORCHO OVIEDO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 50.927.724 de Montería, representante legal de la **FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE CÓRDOBA -GEPIC-**, identificada con Nit. 812.004.257 - 1, quien en adelante y para efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, para suscribir acta de liquidación del Contrato N°. **SA-SGOB-012-2023** de fecha 20 de junio de 2023, de acuerdo con los siguientes datos:

CONTRATO N°	**SA-SGOB-012-2023**
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA.
CONTRATISTA	ANA MARCELA CORCHO OVIEDO, identificada con cedula de ciudadanía N° 50.927.724 de Montería, representante legal de la FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE CÓRDOBA -GEPIC-, identificada con Nit. 812.004.257 - 1
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	N° 23000965 del 26 de abril de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 23001137 del 20 de junio de 2023
OBJETO	AMPARAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESCUELA DE LA CONVIVENCIA AÑO 2021 EN LAS URBANIZACIONES DE INTERÉS PRIORITARIO LA GLORIA, EL RECUERDO Y FINZENÚ Y OTROS SECTORES PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Montería – Departamento de Córdoba
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE JUNIO DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN	20 DE JUNIO AL 20 DE OCTUBRE
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($391.258.376), incluido costos directos e indirectos.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: 1) UN PRIMER PAGO: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, al mes de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio. 2) UN SEGUNDO PAGO, equivalente al treinta (30%) por ciento del valor del contrato a los tres (3) meses de ejecución contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y bajo verificación de la ejecución del proyecto en la menos el 50%. 3) UN PAGO FINAL: Equivalente al cincuenta (50%) por ciento restantes del valor del contrato una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO. Para la entrega del primer pago y segundo pago se deberá presentar por parte del contratista:

	cuenta de cobro o factura, informe de ejecución de las actividades con sus anexos hasta la fecha, informe del supervisor, certificado de cumplido por parte del supervisor y acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago final se deberá anexar cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe final del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. PARAGRAFO TERCERO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARÁGRAFO CUARTO. En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. NOTA: El Municipio no se responsabilizara por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR	Ciento noventa y cinco millones seiscientos veintinueve mil ciento ochenta y ocho pesosm/cte ($ 195.629.188,00)

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nº SA-SGOB-012-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE CÓRDOBA -GEPIC

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Pago No.	No. de comprobante de egreso	Fecha	Valor
PAGO PARCIAL	**2023003835**	01/09/2023	**$ 78.251.675,20 M/Cte** (Setenta y ocho millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos setenta y cinco pesosm/cte con veinte cent.)
PAGO PARCIAL	**2023004908**	27/10/2023	**$ 117.377.512,80 M/Cte** (Ciento diecisiete millones trescientos setenta y siete mil quinientos doce pesos m/cte conochenta cent.)

ASUNTOS EJECUTADOS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
Recurso Humano: a. Garantizar el recurso humano necesario para desarrollar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto y a la atención integral de las familias beneficiadas de las urbanizaciones de interés prioritario La Gloria I, La Gloria II, La Gloria III, Los Recuerdos y Finzenú y los barrios Canta Claro, La granja, Alfonso López y Edmundo López para lo cual se deberá contar con el personal descrito a continuación.	Se cumplió todo lo programado.	Anexos al final de la cuenta.

Perfil	Cantidad
Profesional en psicología con posgrado en áreas afines. Mínimo dos (2) años de experiencia desde la expedición de la tarjeta profesional y experiencia.	1
Profesional en derecho con posgrado en áreas afines. Mínimo dos (2) años de experiencia desde la expedición de la tarjeta profesional	1
Profesional en psicología. Mínimo un (1) año de experiencia desde la expedición de la tarjeta profesional	1
Profesional en derecho. Mínimo un (1) año de experiencia desde la expedición de la tarjeta profesional	1
Profesional en trabajo social. Mínimo un (1) año de experiencia desde la expedición de la tarjeta profesional	1
Técnicos o tecnólogos en áreas de las ciencias humanas, sociales, administrativas y/o salud, con formación complementaria en convivencia comunitaria y manejo del conflicto. Mínimo un año de experiencia laboral	5

b. Garantizar al personal que haga parte del proyecto la dotación necesaria para su identificación, que estará compuesta por los siguientes elementos.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Chaleco para profesionales del equipo de trabajo. Tela: Impermeable + Protección UV - Orion de Lafayette. Sin mangas. Con cintas reflectivas. Color a definir por el supervisor del contrato. Bordada a todo color con 3 logos institucionales en frente (Alcaldía de Montería, Escuela de la convivencia) y espalda (Gobierno de la gente) 1 nueve NVB v 75 cm Talla única	10
Camisetas tipo polo para el equipo de trabajo. Tela: Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster, 48% algodón y 4% elastano de 200 grm2 (+/-5 grm2), con tratamiento al pre encogido, de fabricación nacional. Color a definir por el supervisor del contrato. Bordada a todo color con 3 logos institucionales en frente (Alcaldía de Montería y Escuela de la convivencia) y espalda (Gobierno de la gente). Cuello tejido, con resta de refuerzo a nivel de cuello. Manga corta. 3 botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados en la abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello. Hilo para confección de la prenda tipo mercerizado. Las prendas de mujer se realizarán teniendo en cuenta detalle de confección. Tallaje a definir según el personal.	10
Gorra para equipo de trabajo. Tipo de Tela: Lona o Drill. Ancho. 150 cm. Tratamiento: PROTECCIÓN UV ACABADO TOP. Gorra de seis paneles visera doblada. Bordada a todo color con logos institucionales en la parte frontal (Alcaldía de Montería y Escuela de la convivencia). Ojalillos de tela. Botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. Color a definir por el supervisor del contrato	10

Mesas temáticas: Coordinar y realizar cincuenta (50) mesas temáticas de tres (3) horas cada una para treinta (30) habitantes en cada uno de los sectores priorizados, distribuidas de la siguiente forma. a. Realizar	Se cumplió todo lo programado.	Anexos al final de la cuenta.

10 mesas temáticas sobre prevención de la violencia intrafamiliar distribuidas así: Dos (2) en El Recuerdo, tres (3) en La Gloria I, II, III, uno (1) en Finzenú, uno (1) en La Granja, uno (1) en Alfonso López, uno (1) en Canta Claro y uno (1) en Edmundo López. b. Realizar 10 mesas temáticas sobre prevención del abuso sexual distribuidas así: Dos (2) en El Recuerdo, tres (3) en La Gloria I, II, III, uno (1) en Finzenú, uno (1) en La Granja, uno (1) en Alfonso López, uno (1) en Canta Claro y uno (1) en Edmundo López. c. Realizar 10 mesas temáticas sobre drogadicción distribuidas así: Dos (2) en El Recuerdo, tres (3) en La Gloria I, II, III, uno (1) en Finzenú, uno (1) en La Granja, uno (1) en Alfonso López, uno (1) en Canta Claro y uno (1) en Edmundo López. d. Realizar 10 mesas temáticas sobre embarazo adolescente distribuidas así: Dos (2) en El Recuerdo, tres (3) en La Gloria I, II, III, uno (1) en Finzenú, uno (1) en La Granja, uno (1) en Alfonso López, uno (1) en Canta Claro y uno (1) en Edmundo López. e. Realizar 10 mesas temáticas sobre convivencia comunitaria distribuidas así: Dos (2) en El Recuerdo, tres (3) en La Gloria I, II, III, uno (1) en Finzenú, uno (1) en La Granja, uno (1) en Alfonso López, uno (1) en Canta Claro y uno (1) en Edmundo López. Nota: la población beneficiada de estas actividades deberá ser distinta en las mesas que sean del mismo tema, sin embargo, las personas interesadas en participar en más de una mesa, sobre temas diferentes, podrán realizarlo. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:		

DESCRIPCION	CANTIDAD	DURACION
Profesional de la salud (medicina o enfermería), con experiencia entre 10-17 meses desde la expedición de la tarjeta profesional	4	10 días
Profesional en trabajo social, con experiencia entre 10-17 meses desde la expedición de la tarjeta profesional	1	10 días
Alquiler de Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	50 jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	50 jornadas
Alquiler video beam 2500 lumenes (1 hora)	1	50 jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	50 jornadas
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	50 jornadas
Alquiler de silla plástica sin braze blanca de medidas Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	30	50 jornadas
Alquiler de mesa plástica vestida de medidas largo 72.0cm ancho 72.0cm x 72.0cm	1	50 jornadas
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	50 jornadas
Alquiler de Puesto o extensiones eléctricos	4	50 jornadas
Diseño y elaboración de manillas en tela tejidas alusivas a La prevención de violencia intrafamiliar con el lema "La correa la mano y la regla sirven para: ayudar la mamá dar cariños y hacer tareas ¡Sin pegar ni humillar!" a dos hilos	300	-
Diseño e impresión de flyer o plegable sobre abuso sexual tamaño carta (21,59 x 27,94 cm) tres cuerpos a full color con la siguiente información: ¡DIGAMOS BASTA! #YOPREVENGO NO-ABUSO SEXUAL más líneas de atención y denuncia	300	-
Diseño y elaboración de Lámina sobre prevención del consumo de droga en presentación de 90gr, tamaño media carta, full color, con la siguiente información: "¡La droga no te hace libre! "NO TE PIERDAS QUEREMOS AYUDARTE" ¿QUIEN CONSUME: A QUIEN? ¿CUENTA CON NOSOTROS?"	300	-
Diseño e impresión de flyer o plegable sobre prevención de embarazo en adolescentes tamaño carta (21,59 x 27,94 cm), tres cuerpos, full color, con la siguiente información ¡VIVE TU VIDA ANTES DE CREAR UNA VIDA! ¿sabías qué?, uno de cada cinco adolescentes entre 12 y 19 años ya inicio su vida sexual. Hablemos de...ezzo 1 embarazo puede ocurrir desde la primera relación sexual. Este se puede evitar con el uso correcto de un método anticonceptivo	300	-
Refrigerio Menú 4 1 dedito o 1 empanada (70grs) Bebida refrescante 400ml	1500	-
Encuentros "Soluciones para la gente": Coordinar y realizar diez (10) encuentros comunitarios denominados "Soluciones para la gente", en donde se plantearán las problemáticas más latentes de la comunidad en temas relacionados con convivencia ciudadana, servicios públicos, seguridad y régimen de propiedad horizontal (Ley 675 de 2001) con el propósito de buscar soluciones concertadas en conjunto con los habitantes de la comunidad y las autoridades públicas. Cada encuentro contará con la compañía de la Policía Metropolitana de Montería, los diferentes programas sociales, de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno Municipal y con representantes de las empresas	Se cumplió todo lo programado.	Anexos al final de la cuenta.

de servicios públicos. Los encuentros se realizarán con una asistencia de treinta (30) personas, de las cuales al menos diez (10) deberán ser representantes de la comunidad. Esta actividad tendrá una duración de dos (2) horas por encuentro, será coordinada por el recurso humano establecido en la actividad 1 y estarán distribuidos de la siguiente forma: dos (2) en El Recuerdo, tres (3) en La Gloria I, II, III, uno (1) en Finzenú, uno (1) en La Granja, uno (1) en Alfonso López, uno (1) en Canta Claro y uno (1) en Edmundo López. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente: **DESCRIPCION** / **CANTIDAD** / **DURACION** Alquiler de Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado / 1 / 10 días Alquiler micrófono inalambrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz / 3 / 10 días Alquiler de Computador caracteristicas RAM 8Gb. DD 1 Tera. Procesador Core I7 o superior / 1 / 10 días Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46.5 cm Ancho 49.5 cm Alto 89.0 cm / 30 / 10 días Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm) / 2 / 10 días Alquiler de Punto o extensiones eléctricos / 3 / 10 días Refrigerio Menú 4. 1 dedito o 1 empanada (70grs). Bebida refrescante 400ml / 300 / -		
Encuentros "Buenos vecinos": Realizar diez (10) encuentros comunitarios denominados "Buenos Vecinos" donde se enseñe a la comunidad valores y hábitos de buena convivencia democrática, dándole especial relevancia a la participación, el diálogo y la corresponsabilidad entre los diferentes integrantes de la comunidad, a través de charlas y una muestra cultural basada en estos temas. Los encuentros serán dirigidos por el recurso humano solicitado en la actividad 1, contarán con la asistencia de treinta (30) personas entre jóvenes y adultos, tendrán una duración de dos (2) horas y estarán distribuidos de la siguiente forma: dos (2) en El Recuerdo, tres (3) en La Gloria I, II, III, uno (1) en Finzenú, uno (1) en La Granja, uno (1) en Alfonso López, uno (1) en Canta Claro y uno (1) en Edmundo López. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente: **DESCRIPCION** / **CANTIDAD** / **DURACION** Alquiler de Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado / 1 / 10 días Alquiler micrófono inalambrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz / 4 / 10 días Alquiler de Computador caracteristicas RAM 8Gb. DD 1 Tera. Procesador Core I7 o superior / 1 / 10 días Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46.5 cm Ancho 49.5 cm Alto 89.0 cm / 30 / 10 días Alquiler de mesa plástica vestida de medidas: largo 72.0cm, ancho 72.0cm x 72.0cm / 2 / 10 días Alquiler planta eléctrica 7.5KVA por día / 1 / 10 días Alquiler de Punto o extensiones eléctricos / 3 / 10 días Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantandes, Pilos y tamborero) Tanda x 1 hora / 1 / 10 días Diseño y elaboración de Sticker tamaño media carta sobre cómo ser un vecino ejemplar el cual contendrá información sobre normas básicas de comportamiento entre vecinos / 300 / - Diseño y elaboración de Sticker tamaño media carta sobre BUEN Y MAL vecino, este sticker tendrá diseños alusivos a felicidad y tristeza como forma de incentivo durante las actividades que se realizarán. / 300 / - Refrigerio Menú 4. 1 dedito o 1 empanada (70grs). Bebida refrescante 400ml / 300 / -	Se cumplió todo lo programado.	Anexos al final de la cuenta.
Talleres "Constructores de esperanza": Realizar treinta y dos (32) talleres de pedagogía y arte denominados "Constructores de esperanza" con el objetivo de promover valores, derechos y deberes a través de las habilidades artísticas en los niños, niñas y adolescentes. Cada taller tendrá una duración de dos (2) horas cada uno, donde intervendrán un psicólogo y/o trabajador social con actividades de sensibilización en materia de derechos, valores y prevención del maltrato, y posteriormente un profesional en educación artística con un taller de reflexión mediante el arte y la pintura. Los talleres contarán con la participación máxima de veinte (20) niños, niñas y/o adolescentes y se realizarán en dieciséis (16) grupos distribuidos por	Se cumplió todo lo programado.	Anexos al final de la cuenta.

sectores de la siguiente forma: Tres (3) en El Recuerdo, tres (3) en la Gloria, dos (2) en Finzenú, dos (2) en Cantaclaro, dos (2) en La Granja, dos (2) en Alfonso López, y dos (2) en Edmundo López. En ese orden de ideas, cada uno de los grupos recibirá dos (2) talleres y se beneficiarán un total de trescientos veinte (320) niños, niñas y/o adolescentes. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente: **DESCRIPCION** / **CANTIDAD** / **DURACION** Alquiler de Sonaloza de 750 watts de 15 pulgadas, con entradas y salidas XLR y TRS, entrada directa de micrófono / 1 / 12 días Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz / 1 / 12 días Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora) / 1 / 12 días Alquiler de pantalla tela 2 mts x2mts por día frontal / 1 / 12 días Alquiler de Computador características RAM 8Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior / 1 / 12 días Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 46,5 cm Alto 89,0 cm / 20 / 12 días Alquiler de Punto o extensiones eléctricos / 2 / 12 días Lienzo artístico de lino blanco natural y de imprimación mate, material lino, medidas de 30*40cm, Estructura de madera rectangular / 320 / - Pincel plano y/o redondo Número 3. Cerdas suaves. Mango de madera o acrílico / 320 / - Pincel plano y/o redondo número 5. Cerdas suaves. Mango de madera o acrílico / 320 / - Pincel plano y/o redondo número 8. Cerdas suaves. Mango de madera o acrílico / 320 / - Vinilo acrílico x 12uni. 33CC. Colores surtidos. No tóxico / 320 / - Delantal plástico, Delantal impermeable para niños, Correa ajustable para el cuello y cintura / 320 / - Mezclador de pintura en material plástico / 320 / -		
Capacitaciones como gestores de convivencia: Realizar cinco (5) jornadas de capacitación de dos (2) horas cada una para líderes comunitarios como gestores de convivencia en comunidad, con el propósito de que sean capaces de generar estrategias de convivencia y seguridad ciudadana al interior de los barrios y las urbanizaciones, las capacitaciones serán dirigidas por el recurso humano establecido en la actividad 1. En cada una de estas jornadas de capacitación participarán diecisiete (17) líderes comunitarios los cuales serán escogidos por las Juntas Administrativas Locales (JAL) y/o por los Consejos Administrativos. Dichos líderes estarán distribuidos por barrios y/o urbanizaciones de la siguiente forma: ocho (8) de El recuerdo, tres (3) de La Gloria I, II y III, uno (1) de Finzènú, dos (2) de Canta claro, uno (1) de La Granja, uno (1) de Alfonso López, y uno (1) de Edmundo López. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente: **DESCRIPCION** / **CANTIDAD** / **DURACION** Sonaloza de 750 watts de 15 pulgadas, con entradas y salidas XLR y TRS, entrada directa de micrófono / 1 / 5 días Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz / 1 / 5 días Alquiler video beam 2500 lumens (1 hora) / 1 / 5 días Alquiler de pantalla tela 2 mts x2mts por día frontal / 1 / 5 días Alquiler de Computador características RAM 8Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior / 1 / 5 días Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 46,5 cm Alto 89,0 cm / 17 / 5 días Alquiler de mesa plástica vestida de medidas: largo 72,0cm, ancho 72,0cm x 72,0cm / 1 / 5 días Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel / 1 / 5 días Alquiler de Punto o extensiones eléctricos / 3 / 5 días Refrigerio Menú 4. 1 dedito o 1 empanada (75gm). Bebida refrescante 400ml / 85 / -	Se cumplió todo lo programado.	Anexos al final de la cuenta.
Tardes de talento: Llevar a cabo siete (7) tardes de talento que involucren representaciones artísticas como el teatro, la danza, la música u otras muestras culturales, de los jóvenes que habitan en los sectores priorizados, por medio de las cuales sea posible hacer un reconocimiento al talento local, y motivar a la juventud a que dediquen su tiempo libre a actividades artísticas. Los jóvenes que participen de esta actividad deberán estar previamente inscritos a través de los	Se cumplió todo lo programado.	Anexos al final de la cuenta.

administradores de las copropiedades y de las juntas de acción local según sea el caso. Cada jornada de talento deberá contar con la participación de al menos quince (15) muestras culturales por jornada, y se distribuirán de la siguiente forma: una (1) en Los Recuerdos, una (1) en La Gloria, una (1) en Finzenú, una (1) en Canta Claro, una (1) en La Granja, una (1) en Alfonso López y una (1) en Edmundo López. Estos eventos estarán abiertos a la comunidad beneficiando a cien (100) personas por barrio y/o urbanización. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente: **DESCRIPCIÓN** / **CANTIDAD** / **DURACIÓN** Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado / 1 / 7 días Kit de micrófonos (1 micrófono para bombo PGA52, 2 micrófonos para caja/timbales PGA56, 1 micrófono de instrumento PGA57, 2 micrófonos de instrumento PGA81, 2 soportes para montaje en la batería, 6 cables XLR TRS) / 1 / 7 días Alquiler micrófono inalambrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz / 3 / 7 días Alquiler de lonema 4.88 mts x 2.46 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso / 1 / 7 días Estructuras montaje de aluminio TRUSS de 3 metros / 1 / 7 días Luces par led 64 de 3 vatios / 10 / 7 días Cabezas robóticas 230w Beam 7R / 3 / 7 días Computador caracteristicas RAM 8Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior / 1 / 7 días Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 buses de mezcla y grabación multipista en vivo / 1 / 7 días Consola digital de luces con 10 Playbacks, 6 codificadores de atributos, 2 salidas DMX directas, conexión con windows, Mac o Linux, 64 universos a través de Artnet / sACN y Entrada de audio / 1 / 7 días Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46.5 cm Ancho 46.5 cm Alto 89.0 cm / 150 / 7 días Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm) / 2 / 7 días Alquiler de carpa 6x4 lona blanca o institucional / 1 / 7 días Alquiler planta eléctrica 7.5 KVA por día / 1 / 7 días Puntn o extensiones eléctricos / 7 / 7 días		
Talleres sobre la Ley 675 de 2001: Coordinar y realizar doce (12) talleres de socialización de la Ley 675 de 2001 por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal, de dos (2) horas cada una, que serán dirigidas por el recurso humano establecido en la actividad 1. En cada una de estas jornadas de capacitación participarán treinta (30) residentes de las urbanizaciones El Recuerdo, La Gloria I, La Gloria II y La Gloria III, para un total de trescientos sesenta (360) personas beneficiadas, llevando a cabo tres (3) talleres en cada urbanización mencionada. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente: **DESCRIPCION** / **CANTIDAD** / **DURACION** Speakers de 750 watts de 15 pulgadas, con entradas y salidas XLR y TRS, entrada directa de micrófono / 1 / 12 días Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz / 1 / 12 días Alquiler video beam 2500 lumens (1 hora) / 1 / 12 días Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal / 1 / 12 días Computador caracteristicas RAM 8Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior / 1 / 12 días Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46.5 cm Ancho 46.5 cm Alto 89.0 cm / 30 / 12 días Alquiler de mesa plástica vestida de medidas: largo 72.0cm, ancho 72.0cm x 72.0cm / 2 / 12 días Punto o extensiones eléctricos / 2 / 12 días Refrigerio Menu 4: 1 perdio o 1 empanada (75grs), Bebida refrescante 400ml / 360 / - Diseño y elaboracion de manuales de convivencia 50 hojas, media carta, con pasta propalcote de 300gr / 360 / -	Se cumplió todo lo programado.	Anexos al final de la cuenta.
Jornada deportiva: Realizar doce (12) jornadas pedagógicas y deportivas con siete (7) equipos integrados por diez (10) jóvenes cada uno residentes en las urbanizaciones El Recuerdo, La Gloria y Finzenú y los barrios Canta Claro, La Granja, Alfonso López, y Edmundo López con el objetivo de promover el deporte, la recreación y la no violencia. Esta actividad se llevará a cabo en la Villa Olímpica y será acompañada por el programa de Escuela de la Convivencia y la	Se cumplió todo lo programado.	Anexos al final de la cuenta.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nº SA-SGOB-012-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE CÓRDOBA -GEPIC

Secretaría de Gobierno. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD	DURACION
Sonido activo (Auto amplificado) para 300 personas para voz con cabina 15" 500w. Espacio abierto y cerrado	1	12 días
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 KHz	2	12 días
Computador características RAM 8Gb. DD 1 Tera. Procesador Core i7 o superior	1	12 días
Puntos o extensiones eléctricos	2	12 días
Balón de fútbol N4 en poliuretano cosido, paneles en forma pentagonal	2	-
Uniformes para equipos: Camiseta de fútbol en tela poliéster y pantaloneta en transfer, con logos estampados, tallas y colores a definir por el supervisor	70	-
Malla de fútbol fabricada en nylon calibre 5 colores personalizados, de alta resistencia contra impactos, materiales resistentes a la intemperie.	2	-

SALDOS PENDIENTES POR DESEMBOLSAR

El Municipio de Montería de conformidad con los pagos realizados debe desembolsar a la FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE CÓRDOBA - GEPIC-, identificada con Nit. 812.004.257 – 1, La suma total de ciento noventa y cinco millones seiscientos veintinueve mil ciento ochenta y ocho pesos m/cte ($ 195.629.188,00), correspondiente al pago final.

CONSTANCIAS

a.- Que el contratista cumplió con sus obligaciones de afiliación a salud y pensión la cual fue verificada por el supervisor del contrato.

b.- Que, según informe final del contratista y el visto bueno del supervisor, el contratista cumplió al 100% con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del término previsto.

c.- Se deja constancia que queda un saldo a favor del contratista por la suma de ciento noventa y cinco millones seiscientos veintinueve mil ciento ochenta y ocho pesos m/cte ($ 195.629.188,00), correspondiente al pago final.

d.- Que el supervisor manifiesta: que la ejecución del proyecto de la referencia se efectuó bajo su supervisión y control en todas y cada una de las etapas y fue recibido a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato, por lo que se procedió a su liquidación y terminación.

e- Que el supervisor del contrato, esto es, la Secretaria de Salud y Seguridad Social del municipio de Montería, hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente liquidación, que el contratista cumplió a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato N°. **SA-SGOB-012-2023** y en los estudios previos y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida. Con base en lo anterior la Oficina Jurídica procede a darle el visto bueno a la presente acta para la suscripción del Alcalde.

f.- Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, las partes acuerdan liquidar el presente contrato y se declaran a PAZ Y SALVO por concepto de las obligaciones de este.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería a los nueve días (9) días del mes de noviembre de 2023.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nº SA-SGOB-012-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE CÓRDOBA -GEPIC

CARLOS ORDOSGOITIA SANÍN
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR

ANA MARCELA CORCHO
Representante Legal FUNDACION GEPIC
CONTRATISTA

Proyecto: Margareth Diaz S – SGOB
Revisó: María Fernanda Zuluaga - SGOB